

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satirica 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
» 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.
 Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

Pastos

Se arriendan los del Agostadero de la dehesa de Piedraguda, término municipal de Navarredonda. Diríjirse á D. Rufino Hernández de la Torre en Avila ó D. Rafael Hernández en Navarredonda.

DE ELECCIONES

Acércase el tiempo de la implantación de la famosa ley de Administración local. Las inmediatas elecciones municipales serán como el tanteo y ensayo preliminar de aquellas otras en que, por la virtualidad de la famosa ley de Maura, surgirá de las urnas remozada y con aire de independencia y brioso aspecto y continente la autoridad municipal. Su bastón no tendrá el poder judicial y ejecutivo del celeberrimo del Alcalde de Zalamea ni igualará su prestigio, entre las gentes, al del antiguo corregidor, pero algo, y mucho, ganará en prestigio, poder é independencia.

Esta sencilla reflexión, que nos contentamos con hacer hoy, basta para adivinar la extraordinaria importancia, que tienen las próximas elecciones municipales. No hay que olvidar que según sea el ensayo, así resulta bien ó mal, la ejecución de la obra. La buena preparación asegura un éxito brillante.

El poeta se prepara dedicando sus primeros versos á la musa inspiradora; el músico busca su inspiración en el preludio.

Es verdad que aquí no se trata de poesía, sino de tranquilidad y sosiego del vivir; no se trata de miseria sino de cuartos; según se miren las elecciones, bajo su aspecto político ó simplemente administrativo, pero la tranquilidad y sosiego del vivir es el ideal de la vida y no es; ciertamente, despreciable para esta sociedad la cuestión de cuartos. Una obra, hermosa y perfecta, sin preparación conveniente, es imposible con la imposibilidad de lo ante-humano y antinatural.

Véase por qué, aunque no se halla implantada la ley de Administración local, es de extraordinaria importancia votar en las próximas elecciones á personas dignas y sensatas eliminando á los que, por torcida educación intelectual y moral, por compromisos de secta ó por mera idiosincrasia, acostumbran llevar en los labios la mentira y en el pecho la ambición.

El triunfo ó la derrota en las próximas elecciones tendrá, para las otras, el acicate de la esperanza ó el pesimismo del desaliento.

Brindo el asunto, en esta temporada electoral, á las plumas católicas ó simplemente amigos del bienestar social.

Rodrigo.

LA BANDERA

¿Qué es la bandera? Es el crisol candente donde la patria funde el sentimiento que en el alma sepulta su cimiento sobre la fibra del honor latente.

Imperioso ideal que en su corriente arrastra al hombre, de triunfar santo resorte que en cualquier momento al más cobarde trueca en un valiente.

Relicario de amor, himno vibrante que la epopeya y las virtudes canta; envidiable sudario; herencia santa de un pasado de atlético gigante que oprimirá de nuevo con su planta al orbe, si otra vez grita: ¡adelante!

Aureliano Cid

(INTERMEDIO)

Pío, felice, triunfador *Heraldo*, permito tu enojo mayestático al triste vate, cruenta víctima de tu última gloriosa y descomunal victoria entonar un himno funeral para el desdichado y mal ferido Pero Grullo, y super architriunfal para tí el nuevo Marte, dios de la guerra, que en poco más de un año de vida ha eclipsado la gloria de los más grandes capitanes y dejado tamaniños y reducidos á la clase de zarramplines á los Aníbal y Escipiones, Pompeyos y César, Napoleones y *Esparteros*. Cuentas las victorias por el número de batallas y los enemigos derribados y muertos, por el de soldados de los ejércitos contrarios.

En las lides periodísticas no sueles mostrarte tan hábil, y la pujanza de tu brazo no asesta golpes tan ciertos. Lo cual nada tiene de particular ni aun de deshonroso; luchar no sabes, bien claro lo ha visto todo el mundo; pero á vocear y poner motes á tus adversarios nadie te gana. Escribe

palabras gordas como «no sabes nada, discurre como los hombres primitivos, eres vano, soberbio y hasta viejo, gastas zapatos grandes, y mientes, mientes, y te cierras todas las puertas, y te confundo y te aplasto». ¿Todavía no te convences? Pues se lo digo á papá para que te ponga vergüenza y te haga callar, deslenguado. Porque si señor, eres un terco que á todo trance quieres discutir y llevar nombres propios á las columnas de *EL DIARIO*; mas el código de nuestro honor nos veda cruzar y sostener polémicas con quien lleva sobre sí el estigma de injuriador.

Está muy bien, Sr. *Heraldo*; ya habrá visto que *EL DIARIO* ha querido honrar sus columnas copiando ese trozo selecto de tu literatura periodística y esa muestra eloquentísima de la cultura y delicadeza con que tratas á quien intenta defenderse de tus impertinentes y sañadas agresiones.

Ahora, para que resalte el acierto, la sinceridad y buena fe con que procedes, es necesario hacer un poquito de historia: Las cartas de Pero Grullo que en tu sagacidad de mastín que teme le arribasen el hueso que tiene entre los dientes, tomaste por espejuelo para atraer á ciertos elementos, es decir, á los que tú creías tener asegurados con el cebo de los milloneros del Ayuntamiento, estaban escritas cuatro ó cinco años hace.

¿Te parece que en ellas podía haber alusión ni provocación á *Heraldo*, que en aquella fecha no sonaba en nacer, ni á ninguno de los elementos que han venido á formar el bloque de la cultura contra la reacción y la famosa ola negra? Por consiguiente, Pero Grullo no pudo pensar, ni pensó en tirar de la lengua á *Heraldo*; fué él quien agredió sin que se le hubiese dado motivo ni pretexto alguno, y los términos en que lo hizo y la cortesía con que trató á quien para nada se había metido con él constan en la colección del *cullisimo* diario, y si la oportunidad lo reclama, comparecerán en otra parte.

Pero Grullo no hizo más que defenderse como pudo y supo hacerlo, ¿aun este derecho se le quiere negar? Vamos á las acusaciones y demás finezas de *Heraldo*, comprendidas bajo el epígrafe «Por última vez.» Que Pero Grullo ha llevado nombres propios á las columnas de *EL DIARIO*; Sí, señor, el nombre del demandante, D. Nicasio Velayos, el del procurador que le representó en el acto de conciliación el día treinta y del hombre bueno que acompañó al director de *EL DIARIO*. Como el Sr. Velayos firmaba la demanda, y como los otros dos señores no eran invisibles y además firmaron el acta, Pero Grullo no creyó revelar ningún secreto profesional al estampar sus nombres.

«Que el código de su honor le veda cruzar y sostener polémicas con quien lleva sobre sí el estigma de injuriador. «Ese estigma, *Heraldo* amigo, parece habérselo enredado en un artículo del Código Penal y se encargará de desenredarlo el Juzgado; porque Pero Grullo habrá sido demandado por supuestas injurias contra los de la escuela de *Heraldo*, pero eso, lejos de ser estigma deshonroso, es título de gloria, ya que lo es, y muy grande, para el buen católico el verse envuelto con su madre la Iglesia en el odio salvaje de los enemigos de la cruz.

Mas sea franco *Heraldo* y confiese que el código de la *veda* no es el de su honor, que parece bastante aguje-

reado por la política; los que le vedan las polémicas son otros códigos, el de la gramática, el de la lógica y otros varios como el de la *calidad y uso de las sales*. Si al proclamarse la libertad de pensar y la de escribir (algo así como la libertad del rebuzno, con perdón de los grafópolos de la clase de tetrápodos) se hubiese proclamado á la vez la de la gramática condenando al ostracismo por reaccionarias todas las reglas ¡qué gusto en poder echarse á dormir tranquilamente sin temor de que turbase el sueño el zumbido de un crítico envidioso! pera muy sobriamente el legislador más venerable por su antigüedad, el buen sentido, dejó ese código moderador, que aunque débil freno para contener las audacias de necias pedanterías, sirve para fustigarlas puesto en manos caritativas de abogados rectos é incorruptibles.

Te hago gracia de lo de Salomón Morañego; porque Pero Grullo no sabría menos por ser de la Moraña, ni más por que hubiese nacido en Cardenosa. No sería desdoro para él si la Providencia le hubiese dado por cuna la que lo fué de San Juan de la Cruz, del bondadoso prelado que en la invasión francesa libró á nuestra ciudad de los horrores de un degüello, y de los tres talentos que dieron más gloria á la provincia en la segunda mitad del siglo pasado: D. Félix Hernández, sabio teólogo del Concilio Vaticano, D. Francisco Pindado, pensador original y filósofo profundo y D. Rufino Blázquez Sevilla, profesor eminente de Teología en este Seminario, muerto prematuramente de Magistral de Santander.

A fe de Jeal, adversario digo que no sé á qué pueda referirse *Heraldo* al decir que Pero Grullo tiene la osadía de falsear la exactitud de los hechos atribuyendo al director de *EL DIARIO* manifestaciones que no hizo.

Eso será de cuenta del agraviado quien hasta la fecha no se ha mostrado resentido; y en todo caso, la inexactitud en cuanto á manifestaciones (si éstas no eran pura música) no se puede llamar osadía para falsear la exactitud de los hechos (¡oh código! ¡oh código!)

Pero Grullo.

(Continuará.)

Máximas

LA AMISTAD

La amistad y el amor rara vez están de acuerdo.

Cuando el amor nos visita, la amistad se despide.

En la amistad como en el amor hay caprichos que agradan y atenciones que hieren.

El precio de la Carne

Madrid 14.

Vaca.—De 1,30 á 1'61 pesetas kilo.
Lanar.—De 1,48 á 1'55.
Ternera:
De Castilla.—De 24,50 á 28 pesetas arroba.
De la montaña.—De 23,50 á 24.
De la Tierra.—De 22 á 23.
De Galicia.—De 19 á 20.

PESPUNTE

A las Caldas de... Pellizco

Pellizco en su *Heraldo* del día 3 hace una «liberal cortesía».

A las cuarenta y nueve horas de intimarse fué pespunteada y puesta á disposición de los «señoritos» del «Chico». Por falta de una hora no me alcanzó la gracia jubilar, y el «pespunte del Tío» quedó en cartera por razones que ni los «señoritos» del «Chico» ni el del gabán creen interesantes al público y menos al público heraldense.

«Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y hoy vuelvo sobre la «Pellizcona cortesía».

Recojo la alusión de Pellizco. ¡Ay de mí! ¿qué digo? No hay alusión donde Pellizco hace constar mi «pronombre, nombre» con mi «apellido» regido de «genitivo».

¿Sabe para quién «subrayo», Pellizco? Porque el «plumífero» de los «mamporros» bien lo sabe.

«Pellizco», pues, reza con El «Tío» del Gabán.

Luego dirá que le traen, Pellizco ¡Nudillos! ¡Badila!—Al tiempo.—

Hablo, «no hablamos» en general. Al Chico se lo enseñaron sus señoritos. Pellizco «lo sabe» sin que se lo digan. El del gabán tampoco alude á nadie.

Pues bien: «doctrina, grano», señor Pellizco.—Al tiempo.

«Además: si no había en el Universo tios del Gabán», ¿con quién habla este contexto de Pellizco?... Porque el «triple sentido de los caldos térmico gramaticales de «Pellizco» no lo «exantematizan» entre todos los sabios de Grecia.

¡Ay de mí! ¿qué digo? Ni «subrayado» cuela tan «caldeado» pellizquito. Porque «no sabe uno á quién escribe Pellizco», si á los tios del «Universo Caldeado», ó á los tios del «Universo en general, ó á los tios que «temprano ó tarde» pespuntean «divgados apuntes», ó á «manteados pellizquitos» de Salamanca ó á ingratos estudiantes de Boleña.

«Hojee» el Diccionario francés ¡Nudillos!...

«Ojee el Diccionario español ¡Badila!...

A Dios rogando y con el mazo dando, Pellizco. Déjese de «rogar» á sus «lectores». Es una «contra quemar la paciencia al «pfo» público en tiempos del progreso, de telegrafía sin hilos, etc.; y una «recontra» dejarlo el fin suspenso de los cuernos de la luna.

El público espera «doctrina, grano.»—Al tiempo.—

Y que no se repitan los «veintitrés días» y una fracción transcurridos desde el 8 de Marzo en que «Reparillos», v. g., le acometió con su fuego granado hasta el 1.º de Abril en que «resurgió» Pellizco, embrollando textos y escapándose por la tangente. «Doctrina grano».

¡Nudillos! Ahí está el admirado «Chico», su «adversario constante singular personal físico» delator público de la pública inmoralidad é impiedad de *Heraldo Mercantil*. Ahí aprieta el zapato á Pellizco. Pellizquee.—Al tiempo.—

¡Badila! Ahí está el «Reparillos» constante singular personal físico» con idéntico silogismo seco y contundente. Pellizquee su doctrina «directa y clara»; ablande ese grano, Pellizco.—Al tiempo.—

Las Caldas de Pellizco, según tengo entendido, absorben tuta consciencia las acusaciones verdícas del «Chico»; y éste desde ultratumba, señalando á *Heraldo*, responde triunfador: «ahí hay un «reo convicto» que dice ¡ay!» Esto lo saben no cinco ni cincuenta. Todos y todas los lectores, todas las conciencias exclaman con Argensola:

«¡Suba la fraude al Tribunal!» agosto...!

Las Caldas de «Pellizco, según tengo entendido, absorben tuta consciencia» los formidables epichermas de «Reparillos»; y éste, cual noble «campeador», apuntando á «Pellizco con los «granos» de su insolvente dilema, responde: «ahí hay un «mudo acosado» que dice ¡ay!»

Todos y todas lo saben. Y saben asimismo que un «reo», que un «mudo» no pueden «absorber, aunque vivan en Las Caldas, aunque... sean de «Moraleja» del Vino, ó de Matacabras....

¡Ojo! el plumífero «bombero» ó «bombeado» por Pellizco (como este guste) no contestó, «según tengo entendido», á mi respunte del 10 de Marzo á cuyo pié decía, «sino remonta su vuelo, etc...»

Su silencio de un mes prescribió, ya ante el público y el del gabán podría cantarle:

cuando quise no quisiste, ahora que quieres no quiero. «Rueguele correa, Pellizco, porque harlo hará él con librar los sendos «mamporracos» del erudito y entusiasta católico Vega-Alberche.

A lo que estamos tuertos.—«Contestación directa» y «clara», sin saber «uno» á «quién escribo» Pellizco, ni para quien «subraya.»

Toda comparación es odiosa entre «adversarios singulares, personales físicos.»

Eso aprendió el «Chico» de sus señoritos. «Pellizco» lo «sabe sin que se lo digan. El del gabán lo estudió; «pero muy fresco... en los libros antiliberales.

Somos po'os opuestos pero polémica con un Pellizco, disparador de «bombas», no de «bombos» ¡Nunca!

Ni un «bloquista» acepta sino es para «cazar» conservadores y merendárselos «filantrópicamente.» «Y el «Apunte» del gladiador heráldico del Viernes Santo, á Pellizco ¿cómo se califica? «¿Bombo, bombazo» ó «bobini?...» El Tío ya lo sabe y... el público también. Pellizco es la nota discordante de la murga b'oquera que ha quedado sorda (sino miente la prensa liberal) á fuerza de «bombeos.»

Ni «por reflexión» debía conducirse así con sus correligionarios ¡Qué dirán sus «Representantes!»

El Tío del gabán prescinde de los «singulares personales físicos», cuyos pellizquitos aparecen casi siempre en medio ó al pié de los «cuentos» obscenos de su *Heraldo*.

Debemos atacar «directamente» y «claro» á la impiedad, á la inmoralidad y... hasta á ciertos rípios literarios. Porque...

Si me quieren son firme, Si no mudable, Porque al son que me tocan Sigo yo el baile; Vivo contento Y hablo en cualquiera parte Divertimiento.

Alguien para sus adentros puede que rabie, pero...

Tengo un genio, señores, Que es cosa rara Que ni río ni lloro Cuando otro rabia.

Yo no quisiera; Pero tengo este genio De esta manera.

Pellizco, sus «rogados lectores» opinan «con reflexión» que contest «directamente» y «claro, lo antes posible» en vez de estar cont'ndo párrafos y líneas á Reparillos.

«Doctrina, grano.»—Al tiempo.—Pellizco, no le pesen las «contras». Quizás hagan entonar el destemplado órgano liberal.

Pellizco, lime bien sus «pellizquitos» no sueda lo que al burro

manchego del cuento que envuelto en en elegante capa se olvidó de taparse las orejas por las que fué identificado.

«Doctrina, grano.» ¡Nudillos! ¡Bardita!—Al tiempo.—

Con este kilométrico «pespunte» deshago el entuerto de «Andante» «Deslenguado» que me emplumó un plumífero «Apuntador» liberal.

El Tío del Gabán.

Las Friegas de Hervencias 14 de Abril de 1909.

Por la Provincia

Nuevos servicios telegráficos y telefónicos.

Ayer se abrió al servicio público la Estación telefónica de El Tiemblo, y mañana, 16, tendrá lugar la inauguración oficial de la telegráfica recientemente establecida en Madrigal de las Altas Torres.

Con la Estación telefónica citada son, hasta hoy 14 las de reciente creación establecidas en otros tantos pueblos de nuestra provincia.

Por tan importante impulso dado á los medios de comunicación rápida entre los pueblos y la capital, hacemos constar un sincero y entusiasta aplauso á cuantos se vienen interesando por implantar estas positivas ventajas, y muy especialmente al Sr. Ortuño, Director general de Comunicaciones, que con esquisita solicitud viene atendiendo aquellas demandas, y al ilustrado Director de la Sección de Telégrafos de la provincia, nuestro estimado amigo D. Eugenio Benítez, por la actividad, celo é inteligencia puestas á contribución para el establecimiento de estos importantes servicios.

Número extraordinario

Mañana se cumple el séptimo centenario de la fundación, por el glorioso Santo de Asís, de la Seráfica Orden Franciscana, que tantos timbres de gloria ha venido conquistando, con sus trabajos, talento y virtudes, para nuestra querida Madre la Iglesia Católica.

Deseando EL DIARIO DE AVILA, tomar parte, siquier insignificante, en el fausto acontecimiento que llena de santo, legítimo orgullo á los beneméritos hijos de San Francisco, juntamente con el número ordinario, repartirá mañana entre sus suscriptores un suplemento extraordinario para cuya confección los Padres de esta residencia de San Antonio han prestado muy gustosos su valiosa cooperación, avalorando con sus prestigiosas firmas nuestra modesta publicación.

Para los no suscriptores, dicho extraordinario, del que haremos una numerosa tirada, se pondrá á la venta al precio de **10 céntimos.**

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La preside el primer Teniente de Alcalde, Sr. Hernández de la Magdalena, con asistencia de los concejales señores Paz, Cenalmor, de Diego Nieto, M-rino, Gil, Aguirre, Alvarez Ruiz y Sánchez Pousa, que adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de la convocatoria de elecciones municipales dirigida por el Gobierno

para la renovación bienal del Municipio.

Después de breve discusión fué acuerdo que para la designación de una vacante que algunos opinan debe quedar por el distrito de San Pedro, se forme una estadística por la Secretaría, citándose á sesión extraordinaria para el viernes próximo.

—Se aprobaron varias cuentas de gastos del Municipio y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana.

—En vista de la excepción de hijo único de viuda pobre que solicita le sea reconocida, el mozo del actual reemplazo, Clemente Portero, se acordó que la Secretaría designe los testigos que hayan de informar en el expediente.

—Se concedió autorización á don Juan García Encinar para fijar varios rótulos en las fachadas de la casa número 5 de la calle de Tomás Pérez.

—En armonía con lo informado por la Comisión de obras se concedió licencia á D. Jacinto Rodríguez para ejecutar obras de reforma en la casa número 9 de la plazuela de San Nicolás.

—Así mismo se confirió autorización á D. Agustín Guadaño para convertir en puertas dos huecos de ventana de la casa número 10 de la calle de Madrid.

—Se concedió de igual forma permiso á D. Alfredo de la Viña, para edificar en el solar letra B que le pertenece en la prolongación de la calle de Madrid.

—De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras acordó autorizar á Doña Benita Fernández Pastrana, para que pueda restituir la acometida de aguas sucias de la casa que construye en la calle de Tallistas á la atarjea que baja por dicha calle.

Después fué aprobado un informe de la Comisión de alumbrado, en el que de acuerdo con el Arquitecto, se designan para la instalación de soportes de hierro solicitada por la Compañía general Abulense, los sitios siguientes: Uno con caracter de provisional, por fuera del recinto donde se halla el transformador del paseo del Rastro, otro frente á la puerta accesoria del convento de la Concepción y otro frente á la pilastra donde termina la verja del paseo del Rastro.

Por último el Sr. Paz intentó refutar el trabajo publicado por el Ingeniero Sr. Lanzi, sobre el proyecto de Aguinaga, calificándolo de apasionado y parcial.

Quiere saber el efecto que á sus compañeros les ha producido el artículo de referencia y el Sr. de Diego tiene á bien no opinar nada; en cambio el Sr. Pousa afirma que no conce de importancia alguna al artículo citado.

Después de lo cual se levanta la sesión.

El asesinato del Juez municipal de Navalunga

Mañana comenzará la vista de esta causa que tanta sensación produjo á raíz de cometerse los hechos que dieron origen á ella.

Todos nuestros lectores recordarán seguramente el crimen cometido en Navalunga en el mes de Mayo del año de 1906 y del que fué víctima el Juez municipal de dicho pueblo D. Eduardo Tejerizo.

La prensa de toda España se ocupó extensamente del bárbaro suceso y en las páginas de esta publicación se insertaron detalladas noticias del mismo; más como el tiempo trascurrido habrá mitigado el recuerdo de muchas de éstas, al comenzar la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida con este motivo, y respondiendo á la expectación que ésta despertado en la opinión, cojeremos en esta sección los hechos que con la

necesaria amplitud expusimos en aquella época á fin de que, al reseñar las sesiones de este juicio, pueda precisarse con exacto conocimiento, todos los incidentes y el resultado del mismo.

A las ocho del día 19 de Mayo de 1906, al salir de la Iglesia Parroquial de Navalunga D. Eduardo Tejerizo acompañado de varias hijas suyas con las cuales había asistido á los cultos que en aquel templo se celebraban en honor de Nuestra Señora, fué acometido por Pío Pérez y Benigno Fernández quienes, armados de grandes puñales, asestaron con ellos repetidos golpes al Sr. Tejerizo hasta causarle la muerte.

La ferocidad de los criminales les llevó á encarnizarse con su víctima hasta el odioso extremo de clavar en ella sus cuchillos después de hallarse aquella en el suelo y con más de nueve heridas en su mayor parte mortales; una de éstas le había atravesado el corazón, otra le pasó, por la espalda el lado izquierdo, otra penetró profundamente en el vientre y otra atravesó la región lumbar.

Una de las hijas del interfecto llamada Emiliana que trató de interponerse entre su padre y los asesinos fué herida por éstos de una cuchillada que la seccionó los dedos de una mano.

A consecuencia de este crimen fueron detenidos además de los autores del mismo varios vecinos de Navalunga que, después de las indagatorias practicadas por el Juzgado de Cebreros fueron puestos en libertad.

El Sr. Tejerizo había desempeñado la alcaldía del pueblo en que fué muerto y gozaba en éste de gran influencia.

En el acto del juicio informarán 3 peritos, depondrán 49 testigos de cargo y 97 de la defensa.

DE ELECCIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Para mañana están citados los ediles á sesión extraordinaria con objeto de dilucidar si procede ó no el sorteo de los tres concejales últimamente elegidos por el distrito de San Pedro señores Jiménez Arenas, Paz y García Pérez.

Por los datos que hemos podido recoger, nosotros entendemos que no procede indicado sorteo, ni por el Sr. Hernández de la Magdalena se enredó hábilmente el asunto en la sesión de ayer, sino que acostumbrado este señor á madurar con serenidad, cuantos asuntos se relacionan con las cosas del Municipio, estuvo en su lugar con las atinadísimas observaciones, que hizo demostrando palmariamente que deben continuar en sus puestos indicados señores y por lo tanto elegirse solamente dos concejales por el distrito de San Pedro.

Mañana veremos la solución que se dá á tan serio asunto.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 16.—Vista de una causa por asesinato, instruida por el Juzgado de Cebreros, contra Pío Pérez y Benigno Fernández.

Abogados Sres. Pérez y Baquero.

BOLSETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos Máximo García Casillas.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Matadero público.—Día 14 Se sacrificaron 20 lanares, 4 cerdos y un toro.

Recaudado por consumos 515'45 pts.

NOTICIAS

Se nos asegura que las fuerzas vivas de la capital, se apresuran para llevar candidatura cerrada en las próximas elecciones municipales, á todos los distritos de la capital.

Mucho lo celebraremos y cuenten con el modesto, pero decidido apoyo de EL DIARIO.

Tan pronto como conozcamos los nombres de los candidatos designados los daremos á conocer á nuestros lectores.

Ayer después del banquete que celebraron los Oficiales del Gobierno civil, dirigieron al Sr. La Cierwa el siguiente telegrama:

«El personal administrativo de este Gobierno, reunido en fraternal banquete para conmemorar aniversario ley destino, acordó unanimidad elevar á V. E. testimonio eterna gratitud por beneficios dispensados á los funcionarios de Gobernación, brindándose por prosperidades V. E. y larga vida ministerial.»

APRENDICES Se necesitan en la encuadernación de esta imprenta.

Hoy ha ingresado en el Hospital provincial, para su observación como presunta demente, la vecina de esta capital Francisca Velayos.

Para su provisión en interinidad se anuncian las vacantes de las escuelas públicas de Retuerta y Bernuy Salinero.

Mañana se reunirá la Junta provincial de Beneficencia, presidida por el señor Gobernador civil.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

El día 12 del corriente, la Guardia civil encontró una escopeta abandonada en las inmediaciones del río Chico, de esta capital, la que se supone fué abandonada por unos jóvenes que huyeron al ver á la benemérita.

Ante el Juez municipal de la Adrada, ha sido denunciado el vecino de dicha villa Nemesio Alonso, por cazar sin la correspondiente lícencia.

Los trenes sudexpreso, expreso y correo, descendentes, pasaron ayer por esta estación ferroviaria, con hora y media, una hora, y cuarenta y cinco minutos de retraso, respectivamente.

Recomendamos por curar siempre ozena (fetidez aliento) y lupus especialista León Alfredo Gallego. Es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad las que son causa de divorcio. Patente de primera 139, Madrid, San Bernardo 18, duplicado.

El jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia, nos participa en atenta comunicación, que se ha posesionado de su cargo, y al mismo tiempo, nos ofrece su eficaz cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Enviamos á D. Baudilio de los Cobos, las más expresivas gracias por la atención que para EL DIARIO DE AVILA ha tenido, ofreciéndole también, nosotros nuestro concurso para cuanto estime conveniente.

El día 26 del corriente, tendrá lugar en la sección segunda de la Dirección general de Correos y Telégrafos, la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública de Talavera de la Reina á Mombeltrán.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 15 Abril de 1909.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo nuevo, de 53 á 54 reales fanega.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas, de 37 á 38
- Harina E. á 18 1/2 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 18 id., id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª á 16 id., id.
- Salvados. - Tercera baja á 26 reales fanega.
- Idem de 1.ª á 20 id. id.
- Comidilla á 15 id.
- Salvadillo á 10 id.
- Triguillo á 16 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Piedrahita. - 13 Abril 1909
Precios que han regido en el mercado de hoy en esta villa.
Trigo de 58 á 59 reales fanega.
Centeno de 38 á 39 id. id.
Cebada de 35 á 36 id. id.
Algarrobas, de 31 á 32 id.
Garbanzos, de 65 á 127 id. según clase
Patatas de 1'40 á 1'50 arroba.
Huevos de 75 á 80 céntimos docena.

Arévalo. - 15.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, 800 de 53 á 54 reales fanega.
Cebada 300 de 30 á 32 id.
Algarrobas 400 de 27 á 28 id.
Garbanzos de 100 á 150.
Tendencia firme.
Temporal bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16. - Viernes.
Santo Toribio de Astorga, floreció en el siglo V, viéndose obligado por el gran concepto que de su virtud se tenía á ascender al Episcopado por los años de 444. Luchó con la heregia de Prisciliano y los suyos, y con gran energía conservó la verdadera fe, siendo muy estimado y elogiado de los Papas, de los Obispos y clero y de los fieles que encontraba en el Padre Pastor y amigo. Lleno de méritos murió en el Señor en el último tercio de su siglo, siendo muy pronto Beatificado y canonizado.

Son además Santos Fructuoso O., Lamberto Mr., Joaquín de Lena, Servista C. y Engracia V. y Mr.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En San Antonio comienza devoto y solemne triduo por el 7.º centenario de la fundación de la orden. A las diez misa solemne, corona seráfica que predicará un R. P. cánticos y reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan.

El oficio divino y Misa son de la Octava con rito semidoble y color blanco

EMULSION MAREIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el «escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica, y toses rebeldes. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el «sistema óseo»

Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, SUCESOR DE GONZALEZ MAREIL. - MALAGA.

Servicio postal y telegráfico

de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 15

LAS CORTES. - SESIONES DE AYER

En el Senado

Se empieza á las tres y media. Preside el General Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Marina.

Se da cuenta del fallecimiento de D. Pascual Cervera, acordándose conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Jura el cargo el marqués de Cete, continuando luego el debate sobre la adjudicación de la escuadra.

En el «orden del día», se reúne la Cámara en Secciones, reanudándose después el debate de Administración local.

En el Congreso

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Dato, y asistiendo los Sres. Maura, La Cierva, Sánchez Guerra y Linares, del Gobierno.

Se leen los proyectos de ley, sobre concesión de una amnistía por delitos políticos y conversión en canal de riego, del antiguo de Castilla y económicos.

Los Sres. Romero y Burell, formulan ruegos y preguntas.

El Sr. Azzati se ocupa del terrorismo de Barcelona, interviniendo los señores La Cierva y Giner de los Ríos.

Después continúa el debate de intereses marítimos.

De campo

Ayer, pasó S. M. el Rey el día en La Granja.

De política

Nada de particular ha ocurrido en la política; la interpelación de Azzati, sobre el terrorismo, defraudó las esperanzas de los que fueron al Congreso, creyendo que dicho diputado iba á hacer revelaciones sensacionales.

Desde Barcelona. - Un dictamen

La Junta facultativa del Parque de Artillería ha dictaminado, que el artefacto que estalló el día de Jueves Santo en la calle de San Pedro era un tubo de hierro, cargado hasta la boca con una cantidad de pólvora ordinaria, cuya fuerza habría bastado para producir heridas de consideración.

La Infanta Doña Paz

Dicen de Salamanca, que á las cinco llegó en automóvil la Infanta Doña Paz, con sus hijos los príncipes Adalberto y Pilar.

Fueron ovacionados por inmenso gentío que esperaba en la plaza su llegada

Conferencia telegráfica

Madrid 14 (16'00)

Consejo en Palacio

A las diez y media, empezó el consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Maura hizo un extenso discurso, tratando de la cuestión Austro Servia, de la crisis de Portugal, de la situación política de Italia y de los sucesos de Constantinopla.

De política interior nada dijo en su discurso, únicamente manifestó la buena acogida que habían merecido en la opinión los proyectos del señor Besada.

Firma Real

Después del Consejo, firmó S. M. el Rey los siguientes decretos:

Nombrao Gobernador militar de Tenerife al General Figueroa.

La Gaceta llegada hoy á esta ciudad publica una circular dictando reglas para la aceptación ó no aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales y señalando plazos para comunicar si aceptan ó no la designación.

Ayer vinieron á esta ciudad en automóvil desde Salamanca, con objeto de esperar á S. A. R. la Infanta Doña Paz y á sus hijos D. Miguel Santos, señores de Sanz, y el Beneficiado señor Sánchez Villares.

Desde esta capital, regresaron los excursionistas con los augustos viajeros.

Según la prensa de Valladolid, hoy ha tomado posesión de la Dignidad de Tesorero de aquella Catedral, nuestro respetable amigo D. Domingo Rodríguez, de cuyo nombramiento, dimos cuenta á nuestros lectores días pasados.

Después de pasar una temporada en Cieza, á donde marchó con motivo de la grave enfermedad que ha padecido su respetable padre, anoche regresó á esta nuestro muy querido amigo el M. I. Sr. D. Baldomero Torres, mayordomo del ilustrísimo señor Obispo.

Con motivo de haber experimentado algún retroceso en la dolencia que sufre, la distinguida señora Doña Fe'isa García, viuda de Laustalet, en el correo de anoche regresó de Arévalo nuestro querido Director.

Ojo y no ser incautos

No dejasos sorprender en la compra de cortes de traje para caballero por tener en Avila quien vende á mitad ó menos de lo que os cobran, y á demostrarlo está siempre la Sastre'ria de Juan García Encinar, la que tiene trajes idénticos á los que os venden á 15, 20, 30 y 40 pesetas hechos á medida y os cobran esto mismo ó más solamente por el corte.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado y virtuoso Director del Asilo de Santa Isabel de la Serrada, nuestro particular y querido amigo D. Anastasio Mateos Bragado.

Tras de corta permanencia en nuestra ciudad, en el mixto de hoy regresaron á la de Arévalo nuestro querido amigo D. Macedonio Astorga y su distinguida señora Doña Valentina Redondo de Astorga.

Con su bella hermana María, ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Fernando García López.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Juan Francisco Guerra, secretario de gobierno del Juzgado de Arévalo, y D. Francisco Lozano, alcalde de L'nga.

Hoy ha pasado algunas horas en esta ciudad el señor Conde de Peñalver, Alcalde de Madrid.

Ha tomado posesión de la escuela de ambos sexos del pueblo de Poveda la distinguida Profesora Doña Isabel Martín.

Nos comunican de Narros del Castillo que se ha celebrado en dicho pueblo una función teatral ea la que han tomado parte varios aficionados de aquella localidad.

Se puso en escena «El Delincuente honrado» en el que se distinguieron los jóvenes de aquel pueblo Balbino Fernández, Constantino Rey y Agapito Martín.

Durante el pasado mes de Marzo se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, las licencias que siguen:

De uso de armas, 24; de caza, 5; de pesca, 36.

Para su provisión en propiedad, se anuncian dos plazas de Farmacéutico titular de El Barco.

En el Boletín oficial de hoy, se publican las lista de Concejales y mayores contribuyentes de los pueblos de Navatgordo, Navalperal de Pinares, Marlin, y San Martín de la Vega.

D. Antonio Rodríguez Fuentes

Tiene el gusto de participar á los lectores de EL DIARIO DE AVILA, que se ha hecho cargo de la Administración de loterías núm. 2, establecida en la calle de los Reyes Católicos, núm. 27 de esta ciudad.

Aumenta el número de adhesiones al proyectado Congreso de esperanto, que se celebrará en el verano en Barcelona.

El número de títulos despachados es crecidísimo.

En dicha capital hay algunos guardias urbanos, que poseen el esperanto y se cartean en esta lengua con otros de Alemania.

Los señores Maura y Moret han recibido telegramas de Sociedades y entidades españolas establecidas en New York pidiéndoles que se apruebe el proyecto de Comunicaciones marítimas.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Mañana están citados ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, los pueblos que siguen:

Nava de Arévalo; Orbita; Pajares; Palacios de Goda; Papatrigo; Pedro Rodríguez, Rivilla de Barajas; Salvados; San Esteban de Zapardiel; San Pascual; San Vicente de Arévalo, Villanueva del Arenal; Villanueva de Gómez y Viñegra de Moraña.

Con motivo de la próxima festividad de San Segundo, se organizan animados festejos en la populosa barriada del Puente, siendo muy variado y atractivo el programa acordado por los entusiastas socios del Casino de la Buena Unión.

El vecindario en general, se apresata á solemnizar dignamente, el día de su santo titular.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

El Gerente del Banco popular de León XIII, D. José Ponce de León, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la memoria y balance de esta importantísima Sociedad, correspondientes al año próximo pasado, y por la cual hemos podido apreciar, la buena marcha de las operaciones sociales de la misma, y los felices resultados obtenidos en el desarrollo del Crédito Popular.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido dicho señor.

Nuestro queridísimo amigo, el Comisario de primera en Zaragoza, don Francisco Ledesma, ha pasado por el trance amargo de perder para siempre al menor de sus hijos, Jorge, preciosa criatura de 9 años.

Al expresarle nuestro sentimiento pedimos al Señor le dé la resignación cristiana suficiente, para soportar tan triste desgracia.

En el Boletín oficial de hoy, se inserta una importante circular recordando las penalidades que impone la ley electoral vigente, á los que no ejerzan el derecho del sufragio.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4.

Eugenio Martín

INTERESANTE

LA ABULENSE

Fábrica de Gaseosas

DE

Pérez y Herrero

Zendrera 25

Los dueños de esta Casa ruegan á su clientela devuelvan los Sifones que tengan en su poder con objeto de cambiarles las boquillas, por otras higiénicas.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14. Tomás Pérez, 14. Imprenta. Avila



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada.

sar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían nos y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarel VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos debe Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 20 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.48.11.13.16.9.212.25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zalamera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de aniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEY-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSE STORR

HJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios. Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS